

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

CÓDIGO:	MCO-AMZT-015-2018
OBRA:	REHABILITACION PASAJES ADOQUINADO DECORATIVO EN ACERAS, CALLE JUAN MONTALVO DESDE ESCUELA ANTONIO AGUILAR HASTA INGRESO AL ESTADIO, BARRIO CENTRO, PARROQUIA CUMBAYÁ, REHABILITACION VARIOS PASAJES, BARRIO SAN PATRICIO, PARROQUIA DE CUMBAYÁ REHABILITACION PASAJE LA DELICIA DESDE CALLE SANTA CATALINA HACIA EL NORTE, BARRIO ROJAS, PARROQUIA DE CUMBAYÁ.
UBICACIÓN:	CUMBAYÁ

En Quito, el diciembre 6, 2018 se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la obra, la cual queda integrada por los siguientes miembros:

CONTRATISTA:	WALTER HERNÁN JARAMILLO GÓMEZ
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA OBRA:	ARQ. JOSE MORETA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	ING. JUAN CARLOS RAMOS
FISCALIZADORA DE LA OBRA	ARQ. PATRICIA NARVAEZ

Para efectuar la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de esta obra los miembros de la comisión convienen a suscribir la presente acta, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Firma contrato:	septiembre 27, 2018
Monto: \$.	96,949.53 NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTO CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON 53/100
Plazo:	63 DIAS CALENDARIO DESDE NOTIFICACION ANTICIPO DISPONIBLE

Con oficio con Trámite de Ticket#2018-185507 con fecha diciembre 5, 2018 el contratista presentó la solicitud para que se proceda a la recepción provisional de la obra.

Con Oficio N.- AMZT-DGT-2018-3372 del diciembre 6, 2018 se indica la fecha y hora para proceder a la recepción.

Con fecha diciembre 6, 2018 se realizó dicha recepción.

SEGUNDA: RECEPCIÓN DE OBRA.-

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **PROVISIONAL**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal.

TERCERA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-

A la suscripción de la presente acta provisional, si procede la devolución de la garantía del anticipo. El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO.-

La liquidación económica y de plazo de la obra realizada, se efectuó de acuerdo a lo establecido en el contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:

Planilla	Monto	Retención anticipo 50%	Multa/Ret/Dev	Diferencia anticipo
PLANILLA N.- 1	33,813.58	16,906.79	0.00	31,567.98
PLANILLA N.- 2	57,025.85	31,567.98	0.00	0.00
Total	90,839.43	48,474.77	0.00	0.00

LIQUIDACIÓN FINAL:

SUBTOTAL EN PLANILLAS	90,839.43
SUBTOTAL EN REAJUSTES	0.00
PLANILLA COSTO + %	0.00
TOTAL	90,839.43
RETENCIÓN ANTICIPO	48,474.77
MULTAS	0.00

FECHAS, PLAZOS Y MONTOS:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	septiembre 27, 2018
FECHA DE TRANSFERENCIA ANTICIPO:	octubre 16, 2018
FECHA INICIO DE OBRA (Orden de inicio)	octubre 16, 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	63 días
FECHA CONTRACTUAL DE VENCIMIENTO	diciembre 17, 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO	00 días
FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	diciembre 5, 2018
MONTO DEL CONTRATO USD \$	\$ 96,949.53
MONTO DE INCREMENTO USD \$	\$ 0.00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	50.0%
MONTO DEL ANTICIPO USD \$	\$ 48,474.77

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

QUINTA: CONCLUSIONES.-

Se recomienda al Contratista coordinar con la Junta Parroquial respectiva a fin de precautelar los trabajos ejecutados, es decir, se tomen las medidas necesarias para que los trabajos ejecutados no se alteren o destruyan. Además se le recuerda que en la Cláusula Décima Octava del contrato el mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la Recepción Provisional y Definitiva, está a su cargo, para lo cual debe proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

Por lo expuesto la Comisión declara su conformidad con la ejecución de la obra:


REHABILITACION PASAJES

ADOQUINADO DECORATIVO EN ACERAS, CALLE JUAN MONTALVO DESDE ESCUELA ANTONIO AGUILAR HASTA INGRESO AL ESTADIO, BARRIO CENTRO, PARROQUIA CUMBAYA.

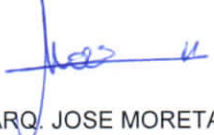
REHABILITACION VARIOS PASAJES, BARRIO SAN PATRICIO, PARROQUIA DE CUMBAYÁ

REHABILITACION PASAJE LA DELICIA DESDE CALLE SANTA CATALINA HACIA EL NORTE, BARRIO ROJAS, PARROQUIA DE CUMBAYÁ.

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.
Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el
6 de diciembre de 2018


WALTER HERNÁN JARAMILLO GÓMEZ
CONTRATISTA


ING. JUAN CARLOS RAMOS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


ARQ. JOSE MORETA
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA OBRA